

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 08/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03018 <b>2019 00034</b>	Ordinario	YANETH DEL CARMEN ORTEGA	LICEO PIÑEROS CORTES SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente SE TIENE POR NOTIFICADA DEMANDADA POR CONDUCTAS CONCLUYENTE. ART. 301 C.G.P. RECONOCE ASPODERADO. COMPARTIR LINK COMPARTIR LINK	07/02/2022	
1100131 03018 <b>2019 00094</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ANGELICA CASTAÑEDA PATIÑO	Auto ordena oficiar DISPONE LIBRAR OFICIO DISPUESTO EN AUTO DE AGOSTO 27 PASADO	07/02/2022	
1100131 03018 <b>2019 00102</b>	Divisorios	CARMEN CRISTINA ARDILA BAQUERO	MARIA ISABEL RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ	Auto requiere DISPNE REQWUERIR APODERADO DEMANDANTEPARA QUE INFORME SI SE REALIZO DILIGENCIA DE SECUESTRO POR EL JUZGADO 40 CIVIL MUNICIPALÑ	07/02/2022	
1100131 03018 <b>2019 00731</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	CERTUX SAS	Auto decide recurso DECIDE RECURSO MANTGENIENDO DECISION DE 26 D AGOSTO PASADO, CONFORME CONSIDERACIONES EXPUESTAS	07/02/2022	
1100131 03018 <b>2019 00731</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	CERTUX SAS	Auto reconoce personería ACEPTA RENUNCIA PODER	07/02/2022	
1100131 03018 <b>2020 00376</b>	Especial De Pertenencia	MARIA DE JESUS PARDO DE PULIDO	CAYETANA PRIETO URREGO	Auto pone en conocimiento INCORPORA COMUNICACIONES. REQUERIR OKFICINA DE REGISTRO DE II.PP.. TIENE EN CUENTA INFORME SOBRE FALLECIMIENTO DEMASNDANTE. CONTIUAR TRAMITE CON SUCESORES PROCESALES. DISPONE RFEGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS	07/02/2022	
1100131 03018 <b>2021 00151</b>	Abreviado	BLANCA CECILIA ALBARRACIN ALBARRACIN	EDIFICIO COLPATRIA PH	Auto reconoce personería RECONOCEA PODERADO.EN TERMINO DE EJEJCUTORIA ALLEGAR TRAMITE NOTIFICACION, SONPENA TENER POR NOTIFICASDA DEMANDADA POR CONDUCTAS CONCLUYENTE. CONTABILIZAR TERMINOS. COMPARTIR LINK	07/02/2022	
1100131 03018 <b>2021 00229</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	IL MONDO DI PELLE S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. OFICIAR DIAN. RECONOCE APODERADO	07/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 018 2021 00229	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	IL MONDO DI PELLE S.A.S.	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. OFICIAR	07/02/2022	
1100131 03 018 2021 00230	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	GRACE JULIETH SOLANO HERNANDEZ	Auto requiere DISPONE REQUERIMIENTO PARA FINES PREVISTOS EN AUTO	07/02/2022	
1100131 03 018 2021 00470	Especial De Pertenenencia	JAIME VALENCIA GIRALDO	COOPERATIVA CREDITICIA POPULAR - CREDIPOPULAR LIQUIDADADA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. OREDENA REGISTRO DEMANDA . DISPONE OFICIAR A ENTIDADES PREVISTAS EN AUTO. RECONOCE APODERADO	07/02/2022	
1100131 03 018 2021 00478	Verbal	JOSE GERARDO LONDOÑO SARAVIA	JAIME LARA ESPINOSA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. RECONOCE APODERADO. NIEGA MEMDIDAS CAUTELARES POR NO AJUSTARSE A LAS PREVISIONES DEL ART. 590 DEL C.G.P.	07/02/2022	
1100131 03 018 2021 00486	Especial De Pertenenencia	MARTA AURORA RAMIREZ CARDENAS	ORLANDO PEREZ LARRARTE	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, POR RAZONES EXPUETAS EN AUTO	07/02/2022	
1100131 03 018 2021 00510	Ordinario	LAURA VALENTINA MOLINA VENEGAS	LIZETH PAOLA FUENTES RIAÑO	Auto pone en conocimiento EN EL TERMINO DE EJECUTORIA PARTE ACTORA DEBE ADECUASR DEMANDA Y SUBSANAR FALENCIA ADVERTIDA CON EL FIN DE CONTINUAR TRAMITE	07/02/2022	
1100131 03 018 2021 00518	Ordinario	LUIS EDUARDO TIFARO MARTINEZ	ELIZABETH RODRIGUEZ TIFARO	Auto inadmite demanda INADMITE REFORMA A LA DEMANDA. FIJA TERMINO PARA SUBSANAR	07/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO